



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

Radicación n. 102282

Acta 18

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

**JAHIR ALEJANDRO LUNA BADILLO y OTRO vs.
INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA SAS y OTRO**

Se admiten los presentes recursos de casación interpuestos por el demandante Jahir Alejandro Luna Badillo y el demandado Inversiones Sequoia Colombia SAS

Córrase traslado a las partes recurrentes por el término legal, al mismo tiempo.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



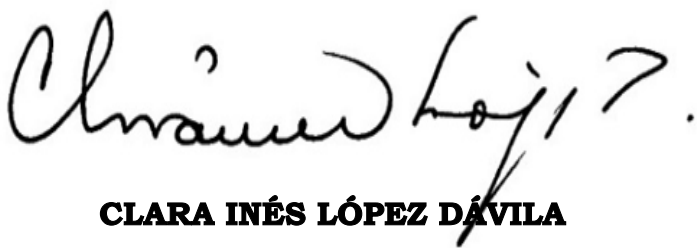
MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999